

INFORME DEL COMISARIO

Sres.

TERPEL S.A.

Ciudad. -

De mis consideraciones:

La presente para informar que dar a conocer que durante los periodos 2015 – 2016, la compañía está en proceso de organizando interna, durante estos periodos no se han realizado ningún registro contable que pueda reflejar movimientos en nuestros estados financieros por lo que la información presentada es el real estado de la compañía al cierre del periodo 2015 y 2016.

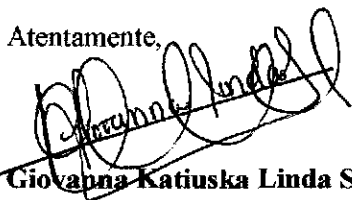
De acuerdo con los análisis que se han realizado, estimo que la administración de la empresa ha cumplido con las normas legales, estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General, además, he recibido de parte de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

Puedo indicar que la correspondencia, libro de actas de Junta General, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.

No encuentro ninguna observación de fondo que hacer respecto de los procedimientos de control interno de la compañía; y en cuanto a los Estados Financieros, no registran transacciones efectuadas en los periodos analizados.

Sin otro particular, y cumpliendo con lo establecido por la ley de Compañías, me suscribo de Uds.

Atentamente,



Giovanna Katiuska Linda Santana